

## 1 Descripción del Programa

El programa **Atención y Prevención de la Violencia Familiar** es operado por el CEPAVIF y fue creada en el año 2017; el problema público que busca atender es la violencia familiar. El objetivo general del programa es brindar atención y prevención de la violencia familiar y de género.

- ❖ A través de las siguientes actividades
  - Contribuir a la difusión de los derechos humanos de las personas mediante talleres, conferencias, cursos, etc., en el sector público y privado.
  - Brindar servicios de atención a las personas en violencia familiar en Sinaloa.
- ❖ Por medio de la Prevención se realizan talleres de sensibilización en los 18 municipios, dando a conocer los derechos que tienen las personas para el buen trato en familia.
- ❖ En cuanto a la Atención, se encuentran los servicios de atención psicológica, asesoría jurídica y trabajo social (línea de emergencia y albergue temporal)



## 2 Diseño

En este apartado, el programa destaca lo siguiente:

- ✓ Se cuenta con la Norma Oficial Mexicana (NOM), NOM-046-SSA2-2005, violencia familiar, sexual y contra las mujeres, criterios para la prevención y atención.

### ❖ Población potencial y objetivo del programa:

Población Potencial (PP)
28,692 personas
Población Objetivo (PO)
58,530 personas

## 3 Planeación y Orientación a Resultados

- ✓ A través del sistema integral de casos de violencia familiar que se opera en la CEPAVIF, dicho sistema captura la información necesaria para brindar las acciones de prevención y atención con los servicios multidisciplinarios; este es un sistema interno operado por personal a cargo de la CEPAVIF.

### ❖ Alineación del programa:

Plan Estatal de Desarrollo (PED) Sinaloa 2017 – 2021	Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019 – 2024
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eje estratégico II.</li> <li>• Tema 4.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eje 2. Política Social, Salud para toda la población</li> </ul>
Programa Sectorial de Salud (PSS) 2017 –2021	Programa Sectorial de Salud (PSS) 2020 – 2024
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Política 1.</li> <li>• Instrumento 1.2.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Objetivo prioritario 5.</li> <li>• Estrategia prioritaria 5.2.</li> </ul>
Objetivos del Desarrollo Sostenible	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Objetivo 3.</li> <li>• Objetivo específico 3.7.</li> </ul>	



## 4 Cobertura y Focalización

En la NOM-046-SSA2-2005, se estipula lo siguiente: “*detección, prevención, atención médica y la orientación que se proporciona a las y los usuarios de los servicios de salud en general y en particular a quienes se encuentren involucrados en situaciones de violencia familiar o sexual, así como en la notificación de los casos*”.

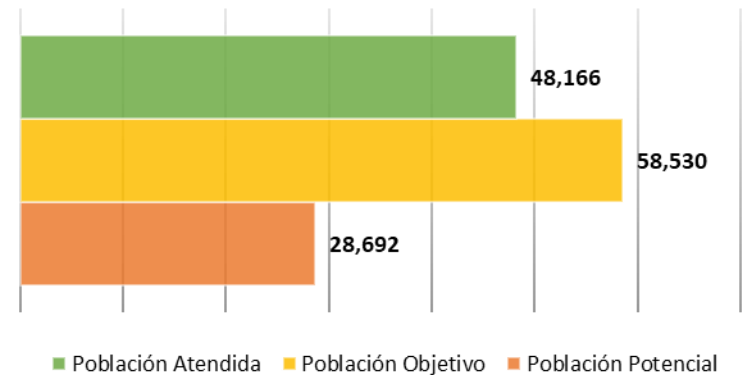
Asimismo, en la Ley para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar del Estado de Sinaloa, donde las disposiciones contenidas en dicha Ley.

En el ejercicio fiscal 2021, la población objetivo fue de 58,530 asuntos, y se captaron 48,166 personas, con lo que se alcanzó una cobertura del 82.29%.

**Población Objetivo Atendida**



**Cobertura del Programa**



## 5 Operación

❖ A través de dicho programa, se lleva a cabo lo siguiente:

- Trabajo social, psicológico y jurídico.
- Programas de prevención
- Empoderamiento y bienestar de las mujeres atendidas.
- Línea de emergencia.
- Albergue a mujeres violentadas de riesgo extremo, hijas e hijos

❖ Gastos desglosados del programa y su clasificación:

Capítulos de gasto	Presupuesto
	Subtotal
1000: Servicios personales	\$ 11,216,780.00
2000: Materiales y suministros	\$ 1,026,320.00
3000: Servicios generales	\$ 1,605,601.00
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 41,303.00
5000: Bienes muebles e inmuebles	\$ -
6000: Obras públicas	\$ -
<b>Total</b>	<b>\$ 13,890,004.00</b>

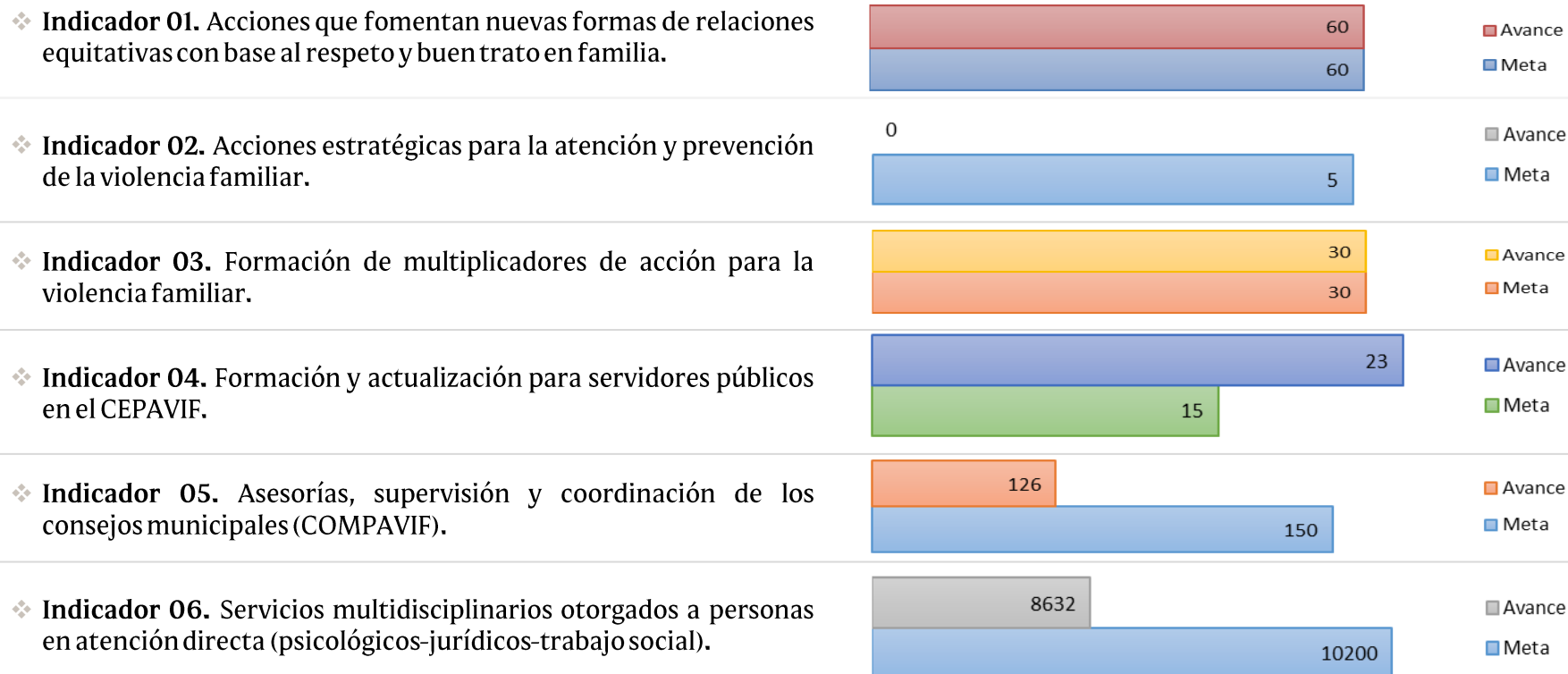
❖ Se cuenta con información relevante del programa en las redes sociales de la CEPVIF (<https://es-la.facebook.com/Cepavif-Sinaloa-221634831994378/> y <https://twitter.com/cepavif>) donde se interactúa directamente con la ciudadanía a través de publicaciones de información de interés del programa.



## 6 Percepción de la Población Atendida

A través del sistema integral de casos de violencia familiar que se opera en la CEPAVIF, se captura la información necesaria para brindar las acciones de prevención y atención con los servicios multidisciplinarios; este es un sistema interno operado por personal a cargo de la CEPAVIF.

## 7 Medición de Resultados



## 7 Medición de Resultados

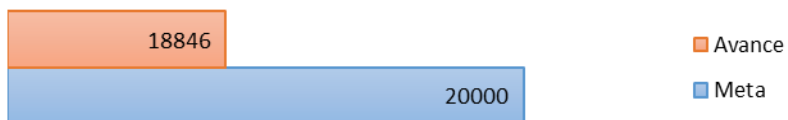
❖ **Indicador 07.** Servicios multidisciplinares otorgados en línea de emergencia (psicológicos-jurídicos-gestión social-intervención en crisis-visitas domiciliarias).



❖ **Indicador 08.** Acciones estratégicas para la atención y prevención de la violencia familiar.



❖ **Indicador 09.** Aplicación y difusión de medidas para la prevención de la violencia familiar.



❖ **Indicador 10.** Albergar mujeres, niñas y niños que viven violencia familiar extrema.



❖ **Indicador 11.** Servicios multidisciplinares otorgados a personas albergadas (psicológicos-jurídicos-gestión social-salud-educación-capacitación).



❖ **Indicador 12.** Capacitación especializada para el personal adscrito al albergue.



**8 Análisis FODA**

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa está vinculado a los objetivos y estrategias del PED Sinaloa 2017 – 2021.</li> <li>• Se cuenta con la Ley para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar del Estado de Sinaloa.</li> <li>• El programa mide sus resultados a través de indicadores de servicios.</li> <li>• Existen elementos metodológicos y de planeación que permiten diseñar, monitoreo, dar seguimiento, evaluar y rendir cuentas del programa.</li> <li>• El programa alcanzó un 59.80% de cobertura en el ejercicio fiscal 2021.</li> <li>• En las redes sociales de la CEPAVIF se puede localizar la información relevante del programa.</li> <li>• El personal del programa se encuentra especializado y cuentan con la experiencia para atender los servicios que se brindan en la CEPAVIF.</li> <li>• Se cuentan con las instalaciones adecuadas.</li> <li>• Se mantiene una comunicación abierta entre demás instancias enfocadas al mismo objetivo del programa.</li> <li>• El programa utiliza sistemas de captura y análisis de la información.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene identificado el problema que busca resolver, mismo que se encuentra identificado en el árbol del problema del programa y en el PSS 2020 – 2024 derivado del PND 2019 – 2024.</li> <li>• Se cuenta con la NOM-046-SSA2-2005, violencia familiar, sexual y contra las mujeres, criterios para la prevención y atención.</li> <li>• El programa se encuentra vinculado con los Objetivos del Desarrollo Sostenible.</li> <li>• Equipamiento de oficina.</li> <li>• Capacitaciones.</li> <li>• Difusión en los medios de comunicación.</li> </ul>
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa no cuenta con MIR.</li> <li>• Falta de presupuesto.</li> <li>• Equipo de oficina insuficiente.</li> <li>• Vehículos insuficientes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa no cuenta con MIR.</li> <li>• Falta de coordinación entre instancias.</li> <li>• Pérdida de confianza a las instituciones.</li> </ul>

## 9 Recomendaciones

A continuación, se presentan las recomendaciones necesarias por sección de la evaluación, asimismo, se pretende atender debilidades y/o amenazas que presenta el Programa.

Sección	Recomendación
<b>Diseño</b>	Llevar a cabo la MIR del programa.
<b>Medición de resultados</b>	Elaborar un análisis ante la falta de presupuesto con el objetivo de proceder a una gestión del mismo.
	Gestionar el equipo de oficina suficiente para operar los servicios del programa.
	Intensificar las capacitaciones.
	Extender la difusión del programa

## 10 Valoración final de Programa

De acuerdo a las preguntas que tienen una respuesta binaria y que presentan una calificación, se obtuvieron los resultados que se presentan en el cuadro.

Como se puede observar, la puntuación global es de **1.58** sobre una calificación máxima de 4 para cada uno de los temas, destacándose las notas de operación, planeación y orientación a resultados, y cobertura y focalización, sin embargo, es preciso anotar que este es el primer ejercicio de evaluación de este programa en el estado de Sinaloa por lo que **no hay evaluaciones previas** que permitan contestar las preguntas 16, 17, 18, 19 y 20 en la sección de Planeación y Orientación a Resultados y las preguntas 46, 47, 48, 49, 50 y 51 de la sección de Resultados.

Tema	Calificación ponderada
Diseño	1.89
Planeación y orientación a resultados	2.00
Cobertura y focalización	2.00
Operación	2.58
Percepción de la población atendida	1.00
Resultados	0.00
Valoración final de la evaluación	1.58